



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de abril de 1984.

Expediente N° 8.051/84.

RES. N° 106/84.

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna MARIA ELENA HIGA, en el sentido de/// obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profeso rado en Matemática y Física, con las que corresponden al plan de estudios de la Licenciatura en Química de esta Facultad de Ciencias Exactas;

El informe de la Dirección de Alumnos en relación a la situación curri- cular de la alumna recurrente y al dictámen de la respectiva Comisión de Ca- rretera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 54° y 56°// de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. MARIA ELENA HIGA, equivalencias de las asig- naturas aprobadas en la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, para la carrera de LICENCIATURA EN QUIMICA de esta Facultad de Ciencias Exactas,/ de acuerdo al siguiente detalle:

Análisis Matemático I	por	ANALISIS MATEMATICO I
Análisis Matemático II	por	ANALISIS MATEMATICO II.
Física I	por	FISICA I
Física II	por	FISICA II
Introducción a la Matemática	por	INTRODUCCION A LA MATEMATICA
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
Cálculo Numérico y Automático y Probabilidades y Estadísticas	por	MATEMATICAS ESPECIALES

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de ra- zón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



  
Lic. ELVIO E. ALVAREZ  
SECRETARIO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. CARLOS A. SASTRE  
D.C. NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas